



## **GRUPO GENERACIÓN DE DIÁLOGO CHILE- PERÚ / PERÚ - CHILE**

### **PROPUESTAS POST FALLO**

**Santiago - Lima  
Abril de 2014**

## PROPUESTAS POST FALLO

El Grupo Generación de Diálogo Chile-Perú / Perú-Chile conformado por iniciativa del Instituto de Estudios Internacionales (IEI) de la Universidad de Chile y el Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, considera que emitida la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que pone fin a la controversia marítima entre Chile y el Perú, y manifestada la decisión de ambos Estados de su cumplimiento, resulta pertinente presentar las siguientes propuestas con el ánimo de ser analizadas y, eventualmente, implementadas por las autoridades correspondientes de ambos gobiernos, para efectos de contribuir a la construcción de una nueva relación entre ambos países, basada en la confianza, la cooperación y la integración.

Estas propuestas tienen como sustento los documentos de trabajo que desde 2010 este grupo ha venido publicando sobre los diferentes ámbitos de la relación bilateral.

### I.- Institucional

- 1.- Crear un fondo chileno-peruano con aportes económicos de cada Estado a efectos de implementar acciones de integración entre ambos países. Este fondo sería dirigido por un Consejo Chile-Perú que permitiría darle mayor institucionalidad y capacidad de seguimiento a las acciones a ser desarrolladas.
- 2.- Crear oficinas de la juventud binacionales destinadas a promover el intercambio de estudiantes y jóvenes de uno y otro país, que compartan en hogares las costumbres y la visión del otro.
- 3.- Promover activamente el diálogo binacional organizado de los diferentes estamentos de la sociedad civil, especialmente los partidos políticos, empresarios, trabajadores, académicos, artistas y medios de comunicación.
- 4.- Establecer como una de las prioridades del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo el desarrollo de proyectos de integración entre el norte de Chile y el sur del Perú, considerando, entre otros, los siguientes objetivos: asegurar la más expedita movilidad de personas, bienes y transportes; impulsar proyectos de desarrollo conjunto y promover la cooperación en el sector pesca. Para tal efecto se debe tener en cuenta los respectivos proyectos de desarrollo regional existentes en Arica y Tacna.

### II.- Comercio

- 5.- Perfeccionar los sistemas aduaneros de Santa Rosa y Chacalluta, a fin de facilitar el tráfico fronterizo entre Tacna y Arica, con medidas tales como la ventanilla única, el control integrado en los pasos de frontera, y avanzar en la certificación de origen digital. Se sugiere la realización de cursos y talleres a los funcionarios de ambas aduanas sobre políticas migratorias y derechos humanos.
- 6.- Actuar de forma conjunta en mega mercados (China, India y otros mercados del Asia), aprovechando la utilización conjunta de cadenas de distribución y comercialización, escalas eficientes de producción y creando cadenas de valor integradas. Se trata de desarrollar una relación cooperativa en vez de una competencia depredadora.
- 7.- Sobre nuevas oportunidades de negocios, se plantea crear circuitos turísticos integrados y proyectar de manera complementaria la gastronomía y la producción vitivinícola de ambos países.
- 8.- Establecer alianzas público-privadas binacionales donde ambos gobiernos apoyen a sus sectores privados a insertarse en los mercados más grandes, en especial las PYMES.
- 9.- Fortalecer los mecanismos de integración entre los dos países y con el conjunto de la región, así como cooperar y coordinar en foros internacionales tales como la ONU, OEA, OMC, APEC, Alianza del Pacífico, TPP, entre otros.

### III.- Educación

- 10.- Elaborar textos de historia binacional tanto para profesores como para alumnos, que tengan en primer lugar carácter integral, esto es, que acentúen los episodios cooperativos, sin obviar los puntos críticos. Asimismo, estos

textos deben ser comprensivos, es decir, presentar en paralelo las versiones y visiones de ambos países, de manera tal de conocer nuestras diferencias y semejanzas.

11.- Establecer en los portales educativos de Chile y Perú para uso de los maestros en sus clases, vídeos con entrevistas y exposiciones de historiadores de ambos países, así como trabajos conjuntos de alumnos chilenos y peruanos sobre temas de interés común.

12.- Implementar programas de intercambio de profesores, alumnos, pasantías de estudiantes y jóvenes en el otro país para lograr un mejor conocimiento mutuo.

13.- Crear un programa binacional de becas para educación superior e intercambio académico y un fondo de becas compartido.

14.- Elaborar proyectos educativos binacionales. Una opción es la creación de una Universidad Binacional en la zona de frontera.

15.- Desarrollar actividades binacionales no competitivas como festivales de arte, cine, teatro, canto, etc.

16.- Intercambiar experiencias y diagnósticos sobre evaluación de políticas y buenas prácticas educativas. Son problemas que aquejan a ambos países: la baja calidad de los aprendizajes, la pobre formación de profesores, el limitado acceso a educación superior, la urgente expansión de la preescolar, la reducción de las desigualdades, entre otros.

17.- Impulsar una enseñanza tolerante, sin prejuicios y respetuosa del otro, que fortalezca el pensamiento crítico y la educación para la paz.

#### **IV.- Juventud**

18.- Organizar conciertos binacionales de música, dirigidos especialmente a los jóvenes y con participación de artistas de cada país y promover iniciativas conjuntas de orquestas juveniles de ambos Estados.

19.- Realizar y difundir spots publicitarios de jóvenes peruanos y chilenos que estén destinados a crear un mejor clima entre ambos países.

20.- Dedicar en los colegios un día al año para exponer temáticas sobre el otro país.

21.- Organizar campamentos de verano para jóvenes que sirvan como punto de encuentro y de conocimiento.

#### **V.- Migración**

22.- La normativa y política migratoria no debe orientarse al control y seguridad, sino, en primera instancia, a la protección de los derechos humanos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias,

conforme a los estándares internacionales. Esto implica por ejemplo, garantizar sus derechos a la educación, vivienda, salud y laborales, en igualdad de condiciones que cualquier nacional del Estado receptor.

23.- Desarrollar programas de integración del migrante en el país de acogida, buscando promover la tolerancia y la inclusión, combatiendo cualquier tipo de discriminación, y reconociendo el valor de la multi e interculturalidad.

24.- Diseñar e implementar una política de integración e interculturalidad en los colegios, que busque afirmar un proceso de reconocimiento de la diversidad e inclusión de los niños y niñas migrantes.

25.- Generar estadísticas que permitan conocer las condiciones sociales y económicas que enfrenta la sociedad de migrantes.

#### **VI.- Energía**

26.- Compartir experiencias y espacios de diálogo entre la academia y la sociedad civil, la empresa privada

y el Estado, sobre la sustentabilidad del desarrollo, explorando la conflictividad social relacionada con aspectos medioambientales y energéticos, compartiendo las mejores experiencias en materia de decisiones relativas a ordenamiento territorial, evaluación ambiental y mecanismos de participación ciudadana, que aporten mayor legitimidad a las políticas públicas y análisis conjunto e integral de los principales impactos asociados a los proyectos energéticos en general y a las medidas de mitigación apropiadas.

27.- Realizar estudios conjuntos respecto de posibles alternativas de diversificación de la matriz energética con preponderancia de las energías renovables no convencionales (ERNC), que son inagotables.

28.- Promover y cooperar en programas de investigación conjunta de los centros de investigación en energías renovables y universidades de ambos países, respecto de tecnologías asociadas a desarrollos energéticos de la Región.

29.- Desarrollar programas binacionales para abastecimiento de comunidades aisladas con ERNC.

30.- Generar y compartir proyectos orientados a la creación de capacidades nacionales para desarrollo de tecnologías limpias.

31.- Desarrollar de manera conjunta incentivos para la instalación y regulación de una infraestructura de la calidad para la industria asociada a tecnologías limpias.

32.- Promover asociaciones público/privadas orientadas a aprovechar las complementariedades de la disposición de recursos, valorar las ventajas de la economía de escala y oportunidades de una mayor competitividad regional.

## **VII.- Historia**

33.- Promover la discusión y reflexión conjunta sobre la Guerra del Pacífico y favorecer el pronunciamiento de las autoridades competentes para promover gestos de amistad y reconciliación que permitan cerrar las heridas del pasado.

34.- Promover celebraciones y conmemoraciones de fechas históricas que representen episodios de hermanamiento e integración entre ambos pueblos.

35.- En el espíritu indicado en el literal anterior, edificar lugares de la memoria comunes sobre tales fechas.

## **VIII.- Medios de Comunicación**

36.- Promover un mayor acercamiento entre los medios de comunicación de Chile y Perú, a efectos de consolidar iniciativas de colaboración para fortalecer una cobertura de la relación bilateral seria, responsable y profesional, potenciando el espíritu crítico y desarrollando la capacidad de informar sobre la visión del otro, evitando todo tipo de prejuicios y estereotipos.

## **IX.- Iglesia**

37.- Organizar misas concelebradas por párrocos u obispos de ambos países, especialmente en zonas de frontera, que den una señal clara de unión e integración entre los pastores de la iglesia.

38.- Promover encuentros de jóvenes que a partir de un credo común, desarrollen actividades de evangelización, obras de apoyo social, caritativas o humanitarias en favor del otro, dando así señales de solidaridad y hermandad entre ambos pueblos.

39.- Promover pactos de hermandad entre iglesias, como la que existe entre el Arzobispado de Friburgo (Alemania) y 140 parroquias del Perú (Partnerschaft), generando intercambios de visitantes, obras de apoyo social, programas de capacitación, etc.

40.- Difundir a nivel de las opiniones públicas de ambos países, la identidad cristiana de ambos pueblos, por

ejemplo, a través de la creciente devoción en Chile por el Señor de los Milagros y Santa Rosa de Lima, su participación en las celebraciones de la Virgen de Chapi, en Arequipa, y la devoción de ambos pueblos por la Virgen del Carmen, evidenciando su fe y credo común.

## **X.- Defensa y Seguridad**

- 41.- Difundir adecuadamente los logros alcanzados en materia de medidas de confianza mutua y avanzar en forma efectiva en la implementación de los acuerdos alcanzados y de los mecanismos creados.
- 42.- Institucionalizar una fuerza combinada para las operaciones de paz de Naciones Unidas.
- 43.- Intercambiar permanentemente experiencias tanto en la lucha contra el narcotráfico, crimen organizado y otras amenazas y riesgos multidimensionales a través de cátedras en organismos especializados.
- 44.- Ambos países tienen una importante experiencia que compartir en catástrofes y desastres naturales. Están establecidas las estructuras de cooperación, siendo necesario ahora avanzar en ellas.
- 45.- Desarrollar medidas de confianza mutua en el ámbito marítimo para coordinar acciones en la lucha contra el terrorismo internacional, la piratería, el contrabando, el tráfico de drogas, la inmigración ilegal, la trata de personas, los ataques ambientales, entre otras amenazas a la seguridad.
- 46.- Fortalecer la participación conjunta en operaciones marítimas multinacionales, sean estas de tipo regional y/o global.
- 47.- Desarrollar proyectos de cooperación en el ámbito espacial y en las operaciones Antárticas.
- 48.- Implementar cátedras binacionales sobre cooperación y desafíos en el campo de la seguridad y la defensa en las distintas escuelas matrices y academias de guerra.

## **XI.- Recursos Hídricos**

- 49.- Intercambiar avances de investigaciones y conocimiento y, asimismo, formular proyectos de investigación que permitan apoyar el diseño de políticas para la conservación y aprovechamiento sostenible de agua dulce en la región, en particular de los humedales altoandinos y de las aguas subterráneas en la zona fronteriza.
- 50.- Estrechar la colaboración binacional en relación al monitoreo hidrológico en humedales y puna.
- 51.- Evaluar los impactos ambientales y sociales de los proyectos de mega infraestructura de riego propuestos en cada uno de los países, a efectos de evitar posibles crisis.
- 52.- Intercambiar información y experiencias existentes en ambos países sobre la conflictividad social vinculada a recursos hídricos.
- 53.- Realizar estudios conjuntos sobre cambio climático y medidas de adaptación y mitigación.

## **XII.- Ámbito cultural**

- 54.- Desarrollar programas anuales de intercambio de exposiciones pictóricas, de escultura, artesanía y música folklórica.
- 55.- Desarrollar intercambios de embajadas musicales tanto clásicas como populares.
- 56.- Desarrollar intercambios de talleres de artesanías y manualidades locales.
- 57.- Incentivar obras de teatro y cine conjunto para ser actuadas o exhibidas en ambos países.
- 58.- Hermanar ciudades con particulares atractivos turísticos.

59.- Desarrollar encuentros de historiadores y escritores con temáticas propias a la integración cultural.

60.- Organizar festivales de gastronomía.

### **XIII.- Ciencia, Tecnología e Innovación**

61.- Promover la integración de los sistemas de educación superior, ciencia, tecnología e innovación, mediante la cooperación y la acción conjunta de las correspondientes instituciones nacionales de ambos países.

62.- Desarrollar investigaciones conjuntas sobre minería y biotecnología aplicada a la agricultura y acuicultura de especies o plantas de exportación.

63.- Compartir avances y desarrollos en nuevas tecnologías de información a nivel gobierno y privado.

64.- Involucrar a las empresas privadas de Tacna y Arica para que apoyen el desarrollo conjunto de la ciencia, tecnología y educación en dichas regiones.

Suscriben el presente documento:

Roberto Arancibia Clavel  
Mario Artaza Rouxel  
Sergio Bitar Chacra  
Roberto Durán Sepúlveda  
Astrid Espaliat Larson  
Sergio González Miranda  
Carlos Gutiérrez Palacios  
Patricio Leiva Lavalle  
Dorotea López Giral  
Paz Milet García  
José Morandé Lavín  
Francisco Prieto Serigos  
Carolina Stefoni Espinoza

Rosa Bueno Mera  
Pedro Gamio Aita  
Jaime García Díaz  
Luis García-Corrochano Moyano  
Hugo Guerra Arteaga  
Jorge Montoya Manrique  
Sandra Namihas Pacheco  
Fabián Novak Talavera  
Daniel Parodi Revoredo  
Pablo Sabat Mindreau  
Tania Vasquez Luque  
Antonio Zapata Velasco

Santiago – Lima  
Abril de 2014